



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA No. 01 DE  
2021 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD  
PRIVADA

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PROTEVIS LTDA.

**OBSERVACIÓN:** Nos permitimos solicitar amablemente a la Entidad publicar las pagina faltantes en el pliego de condiciones la invitación publica en la parte donde se menciona los (CRITERIOS DE EVALUACION), en razón que de acuerdo al cuadro donde se especifican los criterios de evaluación hace falta información descriptiva de los requisitos ponderables de los puntos (TECNICOS, SANCIONES SUPERINTENDENCIA Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL).

**RESPUESTA:** Una vez revisada su observación se informa que se publica ajuste de la invitación abierta N°001 de 2021 el día 18 de febrero del año en curso, lo anterior debido a problemas técnicos generados al momento de subir en las plataformas.

Así mismo, en aras de garantizar tiempo para la presentación de propuestas por parte de los oferentes, se expide Adenda N°1 publicada el 24 de febrero de 2021, modificando cronograma del proceso.

FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA
JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ – Evaluador Jurídico	CONTRATISTA DIVISIÓN JURÍDICA ILC	
CARLOS ALBERTO DAZA-PAZ Evaluador técnico, y experiencia	JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	
DIANA MARÍA CAMPO - Evaluador financiero y económico	JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD ILC	



Constanza Isabel Fernandez Tulande <juridica@aguardientecaucano.com>

**SOLICITUD PUBLICACION PAGINAS FALTANTES PLIEGO DE CONDICIONES**

2 mensajes

Tatiana Bedon <comercial.call@protevis.com.co>  
Para: juridica@aguardientecaucano.com

24 de febrero de 2021, 12:17

Reciban un cordial saludo,

Nos permitimos solicitar amablemente a la Entidad publicar las pagina faltantes en el pliego de condiciones la invitación publica en la parte donde se menciona los (CRITERIOS DE EVALUACION), en razón que de acuerdo al cuadro donde se especifican los criterios de evaluación hace falta información descriptiva de los requisitos ponderables de los puntos (TECNICOS, SANCIONES SUPERINTENDENCIA Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL).

Agradecemos sean publicadas lo mas pronto posible y el cierre del proceso en mañana.

Cordialmente,

Tatiana Bedon  
Coordinador Comercial  
PBX: 3827058 CEL: 317 4390375  
Av 4N No. 28N - 119  
comercial.call@protevis.com.co  
www.protevis.com.co



**PROTEVIS LTDA**  
PROTECCION - VIGILANCIA - SEGURIDAD

VIGILADO Super Vigilancia  
Resol. 28967 de 30 de Mayo 2013

NO IMPRIMA ESTE MAIL A MENOS QUE REALMENTE LO NECESITE ... "SALVE UN ARBOL"

PROTEVIS LTDA, TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, esta prohibido: Usar la informacion para propósitos ajenos a los de la empresa, divulgar esta informacion a personas externas, reproducir total o parcialmente este documento. La compañía no asume responsabilidad sobre informacion, opiniones o criterios contenidos en este mail que no este relacionada con negocios oficiales de PROTEVIS LTDA, de igual manera, no es responsable por daños, ni implicaciones penales y civiles que se deriven del uso de este mensaje.

Constanza Isabel Fernandez Tulande <juridica@aguardientecaucano.com>  
Para: Juan Felipe Muñoz Muñoz <jfelipemuoz@gmail.com>

24 de febrero de 2021, 12:21

[El texto citado está oculto]

Constanza Isabel Fernández Tulande  
Jefe de División Jurídica  
Industria Licorera del cauca  
Calle 4 No. 1E-40 Popayán - Colombia  
Tel (9-5-7) 8-244534 Ext 106

Zona de los archivos adjuntos